

«LAS ABUELAS»: MITO, LEYENDA Y RITO

MANUEL P. BENITO

Instituto Aragonés de Antropología

— MITO:

Fue allá por el neolítico cuando nuestros ancestros decidieron hacerse sedentarios y comenzaron a cultivar la tierra. Habían aprendido a hacerlo observando la naturaleza, viendo como las semillas se depositaban en la tierra que sería fecundada por el agua desprendida del cielo. La tierra madre pariría nuevos frutos que servirían de alimento y de semillas para repetir el ciclo.

Sin embargo, la mente humana no podía comprender el proceso agrícola sin la existencia de un poder que de una u otra forma influyera sobre él, así surgió el «poder de la cosecha» y lo primero que el hombre debía de hacer para que le resultara más tangible era personificarlo en un mito:

«La figura, el nombre y la intensidad de esas personificaciones varía: madre del trigo, ABUELA, madre de la espiga o vieja ramera

en los países anglogermánicos; mujer vieja o anciano entre los eslavos; madre de la cosecha o el viejo entre los árabes; el anciano o la barba (la barba del Salvador, de S. Elías o de S. Nicolás) entre búlgaros, serbios y rusos,...» (1).

«La misma terminología y concepciones similares se observan en pueblos no europeos.» (2) Y la misma terminología y concepto tenemos en el Altoaragón.

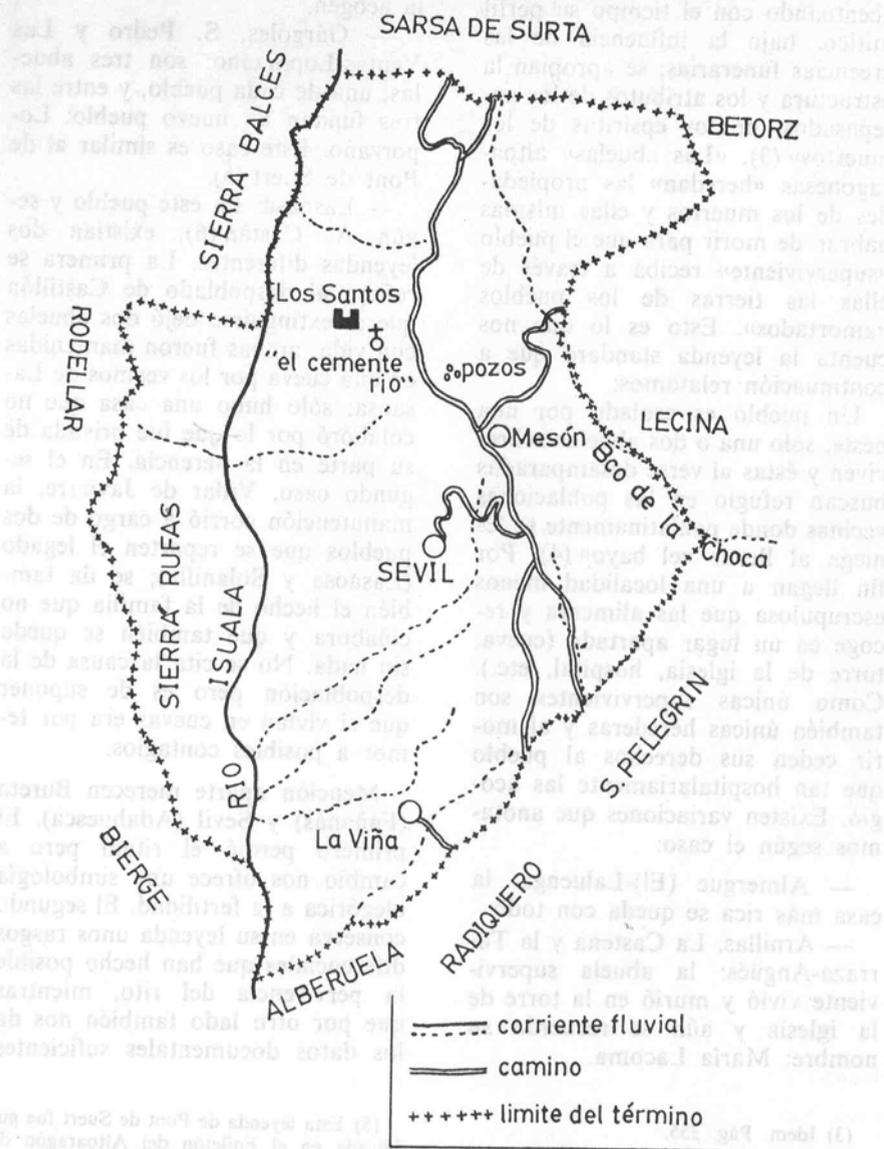
— LEYENDA:

El mito de «las abuelas» no queda detenido en el tiempo sino que va evolucionando y asumiendo nuevos roles a lo largo de la historia:

«El viejo y la vieja, en los que los campesinos ven una especie de

(1) *Tratado de Historia de las religiones. Morfología y dinámica de lo sagrado.* Mircea Eliade. Madrid, 1981. Pág. 341.

(2) *Idem.*



TERMINO DE SEVIL. M. Benito

personificación de los «poderes» y de la fertilidad del campo, van acentuando con el tiempo su perfil mítico, bajo la influencia de las creencias funerarias; se apropian la estructura y los atributos de los antepasados, de los espíritus de los muertos» (3). «Las abuelas» altoaragonesas «heredan» las propiedades de los muertos y ellas mismas habrán de morir para que el pueblo «superviviente» reciba a través de ellas las tierras de los pueblos «amortados». Esto es lo que nos cuenta la leyenda standard que a continuación relatamos:

Un pueblo es asolado por una peste, sólo una o dos abuelas sobreviven y éstas al verse desamparadas buscan refugio en las poblaciones vecinas donde paulatinamente se les niega al llevar «el bayo» (4). Por fin llegan a una localidad menos escrupulosa que las alimenta y recoge en un lugar apartado (cueva, torre de la iglesia, hospital, etc.). Como únicas supervivientes son también únicas herederas y al morir ceden sus derechos al pueblo que tan hospitalariamente las acogió. Existen variaciones que anotamos según el caso:

— Almergue (El)-Laluenga: la casa más rica se queda con todo.

— Arnillas, La Cástena y la Torraza-Angüés: la abuela superviviente vivió y murió en la torre de la iglesia y aún se recuerda su nombre: María Lacoma.

(3) Idem. Pág. 355.

(4) Palabra recogida en el Somontano que significa: peligro de contaminación inherente a toda persona u objeto que ha estado en contacto con una enfermedad contagiosa.

— Bascués-Casbas: la abuela acude directamente a Casbas donde la acogen.

— Gárgoles, S. Pedro y Las Ventas-Loporzano: son tres abuelas, una de cada pueblo, y entre las tres fundan un nuevo pueblo: Loporzano. Este caso es similar al de Pont de Suert (5).

— Lasoasa: En este pueblo y según A. Castán (6), existían dos leyendas diferentes. La primera se refiere al despoblado de Castellón que al extinguirse dejó dos abuelas con vida, ambas fueron mantenidas en una cueva por los vecinos de Lasoasa; sólo hubo una casa que no colaboró por lo que fue privada de su parte en la herencia. En el segundo caso, Villar de Javierre, la manutención corrió a cargo de dos pueblos que se reparten el legado (Lasoasa y Solanilla); se da también el hecho de la familia que no colabora y que también se queda sin nada. No se cita la causa de la despoblación pero es de suponer que si vivían en cuevas era por temor a posibles contagios.

Mención aparte merecen Bureta (Fañanás) y Sevil (Adahuesca). El primero perdió el ritual pero a cambio nos ofrece una simbología alegórica a la fertilidad. El segundo conserva en su leyenda unos rasgos diferenciales que han hecho posible la pervivencia del rito, mientras que por otro lado también nos da los datos documentales suficientes

(5) Esta leyenda de Pont de Suert fue publicada en el Folletón del Altoaragón de Nueva España por Joaquín Gironella.

(6) Estudio monográfico: Lasoasa (Huesca). Grupo Scout San Viator de Huesca.



Adahuesca. Vista parcial.

Foto: C. Martínez.

para poder desenmascarar la leyenda en el contexto histórico. Pero dejemos esto para más adelante y vayamos ahora con la narración legendaria de Sevil (7):

Hace muchos años una peste azotó Sevil y sus anejos, sólo dos abuelas sobrevivieron y viéndose desvalidas buscaron amparo en los pueblos vecinos. Este les fue negado paulatinamente en Radiquero, Alquézar, Alberuela y Abiego por

(7) El primero que divulgó el tema fue Rafael Andolz en el Folletón Altoaragón de Nueva España. Huesca.

ser portadoras del «bayo». Llegáronse, ya bastante desanimadas, a las puertas de Adahuesca que por aquel tiempo estaba amurallada; los aboscenses, más compasivos que sus vecinos, les dieron techo y comida en el hospital que existió extramuros de la villa, en el lugar donde hoy se alza la llamada «cruz del hospital». Allí pasaron los últimos momentos de sus vidas y como agradecimiento a estas gentes que las habían acogido en tan difícil situación, donaron a la villa de Adahuesca la sierra de Sevil de la que eran propietarias al ser las únicas supervivientes. A cambio, solamente impusieron estas condiciones:

1. Serían enterradas en un lugar llamado «Crucelós» a donde deberían acudir el pueblo todos los veinte de mayo ineludiblemente para rezar un responso por sus almas.
2. Tras el responso fúnebre, se repartirían los «paneticos» y vino que consumirían junto a su tumba. Para tal fin habían sido donados por una de «las abuelas».
3. La otra «abuela» dejó para el veintiséis de julio, Sta. Ana, un reparto de peras entre la chiquillería a la que quisieron de una forma muy especial.

— RITO:

Se inicia la fiesta con un volteo de campanas y a continuación todos los vecinos que no están de luto, acuden bien aseados y vestidos con sus mejores ropas a la plaza de la iglesia para marchar a «Crucelós» tras la bandera, adamascada

de gran envergadura, y la cruz procesional. Al llegar, las mujeres se adelantan para adecantar, con flores y arbustos que recogen en las inmediaciones, el montón de piedras que señala el lugar donde supuestamente reposan los restos de «las abuelas». Mientras se rezan y cantan las oraciones fúnebres, la gente sigilosamente se va proveyendo de piedras que ocultan tras de sí. Al concluir este ritual cristiano del cura, o un monaguillo por orden de aquél, arroja la primera piedra a la que siguen, al menos, una por cada devoto presente que imprime a su lanzamiento toda la fuerza posible. Acto seguido la gente, sobre todo aquellos que residen fuera el resto del año, se precipita sobre los ornamentos que durante unos minutos decoraron el sepulcro y que guardaran celosamente en sus casas de la ciudad hasta el próximo veinte de mayo. Se reparten los «panéticos», previamente bendecidos, que se comen acompañados de vino; se hace la cortesía con la bandera y se regresa al pueblo en procesión. El acto finaliza donde comenzó, en la plaza de la iglesia, tras una nueva serie de cortesías; con la bandera.

El otro tiempo se hacía de esta forma:

1. A las cinco de la tarde, cuando se bandeaban las campanas, salían en carros, mulas y burros con albardas; recogían a los críos en la esquina de Cubero (junto a la cruz «del hospital») y se organizaba una procesión por las calles del pueblo.
2. Cuando iban a llegar a «Cruce-lós» paraban en una carrasca donde se reorganizaba la comitiva.

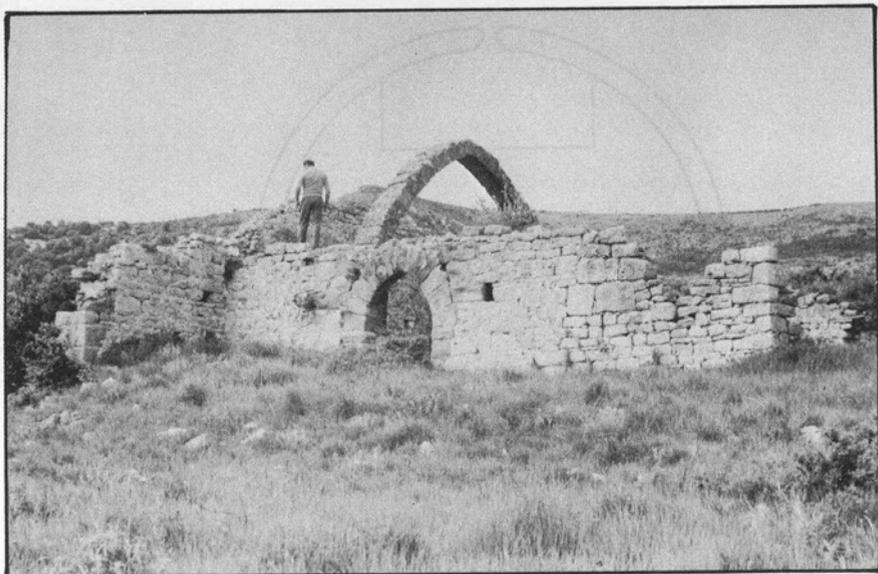
3. El ayuntamiento merendaba en un lugar próximo a la tumba, llamado «Tozal de las crucetas».

ANÁLISIS HISTÓRICO

Las versiones más antiguas de la leyenda que hemos recogido entre los informes de más edad y en el trabajo inédito de D. Vicente Tobeña, autor local que escribió en 1910 un manuscrito titulado «Recopilación de tradiciones y datos históricos referentes a la villa de Adahuesca», nos hablan de dos entes poblacionales en la sierra de Sevil: Las Casas y Sevil. Desde el punto de vista histórico tenemos noticias documentales, efectivamente, de la existencia de un pueblo llamado Sevil y noticias toponímicas, y de otra índole, de que existieron en la sierra algunos núcleos poblacionales dispersos como Pallás, Viña (villa), El Mesón, Los Santos y seguramente algunos más.

Vayamos por partes. Sevil fue un lugar poblado ya en la Prehistoria y de esta época quedan huellas en Labarta y en la zona aledaña del Vero. La primera población que existió dentro del organigrama romano fue Sevil (se-villa), villa de alguien (primer fundador) en cuyo nombre existió la sílaba se o ze. Estos topónimos con el sufijo «villa» parecen originarse en el Bajo Imperio (8). Allá por la Edad Media y en plena reconquista la zona

(8) *El origen de nuestros pueblos*. M. Benito. Revista «Temas de Antropología Aragonesa» n.º 1.



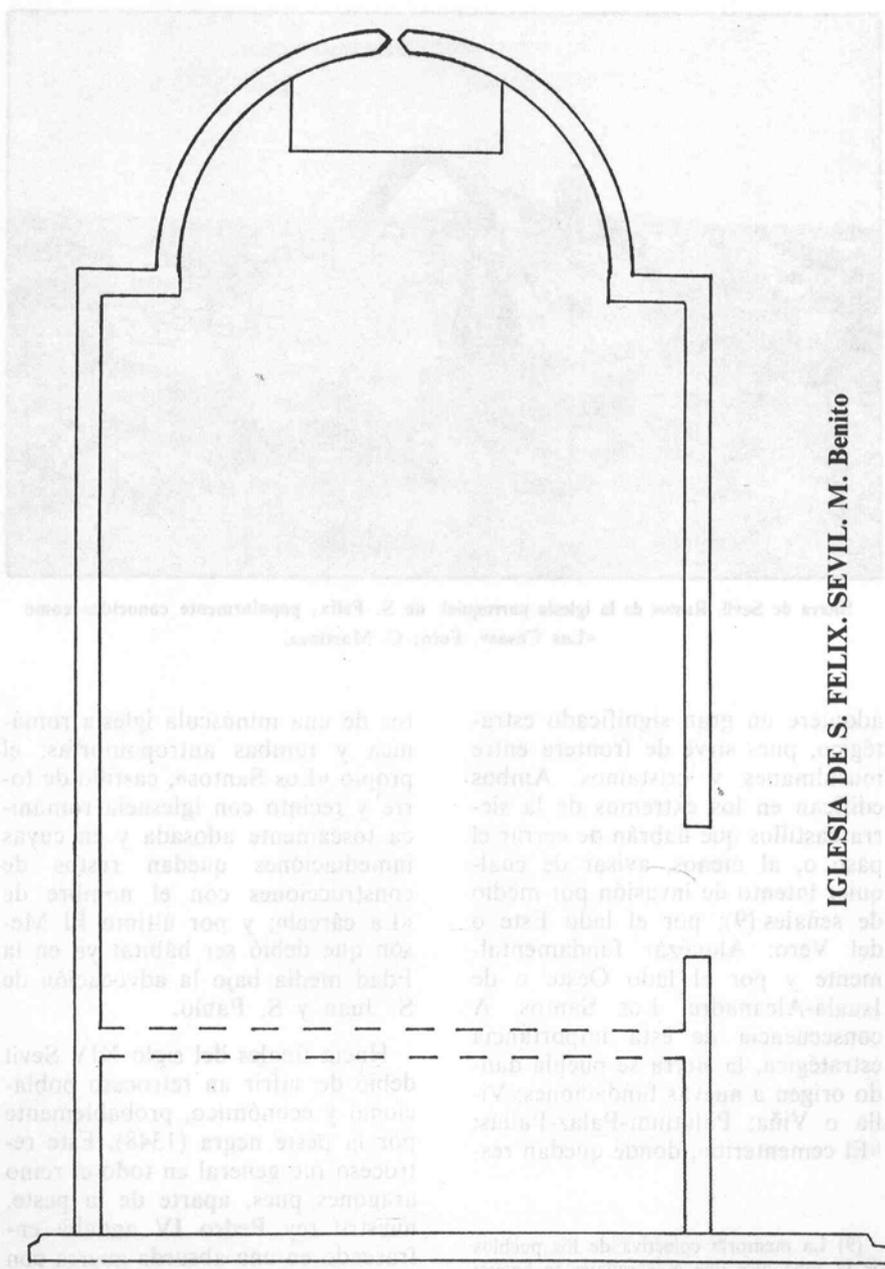
Sierra de Sevil. Restos de la iglesia parroquial de S. Felix, popularmente conocidos como «Las Casas». Foto: C. Martínez.

adquiere un gran significado estratégico, pues sirve de frontera entre musulmanes y cristianos. Ambos edifican en los extremos de la sierra castillos que habrán de cerrar el paso o, al menos, avisar de cualquier intento de invasión por medio de señales (9); por el lado Este o del Vero: Alquézar fundamentalmente y por el lado Oeste o de Isuala-Alcanadre: Los Santos. A consecuencia de esta importancia estratégica, la sierra se puebla dando origen a nuevas fundaciones: Villa o Viña; Palatium-Palaz-Pallás; «El cementerio», donde quedan res-

(9) La memoria colectiva de los pueblos de la zona dice que esas señales se hacían mediante banderas y humo.

tos de una minúscula iglesia románica y tumbas antropomorfas; el propio «Los Santos», castillo de torre y recinto con iglesuela románica toscamente adosada y en cuyas inmediaciones quedan restos de construcciones con el nombre de «La cárcel»; y por último El Mesón que debió ser hábitat ya en la Edad media bajo la advocación de S. Juan y S. Pablo.

Hacia finales del siglo XIV Sevil debió de sufrir un retroceso poblacional y económico, probablemente por la peste negra (1348). Este retroceso fue general en todo el reino aragonés pues, aparte de la peste, nuestro rey Pedro IV andaba enfrascado en una absurda guerra con el rey homónimo de Castilla. Por



IGLESIA DE S. FELIX. SEVIL. M. Benito

aquella época las arcas reales tocaron fondo y el rey decide vender a carta de gracia y a D. Manuel de Entenza las villas de Adahuesca, Sevil, Castejón de Sobrarbe y Ponzán; el 29 de julio de 1.381 Juan I otorga estos pueblos a Bartolomé Rollán por 4.000 florines y también a carta de gracia. Estas localidades consiguen reunir la mencionada cantidad y se liberan de los señores nobiliarios para pasar nuevamente a propiedad real. Sin embargo, en esta transacción, Sevil no ha podido aportar la parte que le correspondía y Adahuesca, la villa más potente de las cuatro, le pone el dinero. Sobre Sevil quedaron aún unos impuestos reales de 180 sueldos a abonar en dos plazos, S. Miguel de mayo y S. Miguel de Septiembre. Con el tiempo tampoco va a poder hacer frente a estas cargas y Adahuesca que lo sabe, y con el precedente anterior, propone al rey Juan II hacerse cargo de las deudas y seguir pagando por Sevil a cambio de que este lugar pase a engrosar sus términos. Este monarca que no debía conocer ni tan siquiera su ubicación y viendo asegurado así este ingreso, concede «el privilegio de unión» en Zaragoza el 16 de diciembre de 1476, aduciéndose que habiéndose empeñado y desemeñado juntos estos lugares y siendo Adahuesca quién más ha contribuido a esto último, otorga dicho privilegio.

Cinco días después de promulgado «el privilegio», los de Adahuesca suben a la sierra a tomar posesión, pero los de Alquézar que veían aumentar la influencia abocense en la comarca en su detri-

mento, instigan y apoyan a los de Sevil a revelarse, ya que los de Adahuesca habían falseado los datos demográficos, presentándoles ante el rey como una pardina de un solo fuego, mientras que en realidad «hay población para formar concejo» (10). Adahuesca replica diciendo que aquellos que pueblan Sevil no son vecinos sino gentes que fueron de S. Pelegrín, Radiquero y Alquézar a trabajar y apela al rey para que se cumpla lo que él mismo ha dictado. Este escribe el 7 de febrero de 1477 a los «suspuestos» vecinos de Sevil, afirmando más o menos lo siguiente: Como nadie abonaba la pecha (impuesto) y otros derechos que el rey tenía en Sevil por ser este lugar pardina (11), decidió unirlo a Adahuesca para que esta villa pagara las cargas. Terminando por pedir que no pongan «empachos» diciendo que son vecinos de Sevil cuando nunca lo habitaron y mandando observar

(10) A partir del «privilegio de unión» el censo de Sevil aparece incorporado a Adahuesca o bien ocultado por esta villa. Durante los siglos XV y XVI sólo se reconoce un fuego que sería el del Mesón, lugar que era obligado habitar para atender a los viajeros que por allí transitaban. En el XVI la visita de D. Pedro Vitales (*Viaje por pueblos oscenses*. J. Conte Oliveros) denota la existencia de escolanos, de una capellanía e incluso de una cofradía. En el XVII sólo se reconocen 3 fuegos pero veremos como hay al menos un cuarto vecino que muere cerca de Huesca y al que no se le menciona hasta entonces.

(11) —Pardina— «Parietina». Es sinónimo de paredes, de ruinas. En el Altoaragón se utilizó para denominar poblados muy venidos a menos y que cuando siguen habitados sólo mantienen un fuego.

el «privilegio» bajo amenaza de juzgar a quien se oponga.

Adahuesca arrendó la sierra y los de Sevil se quejaron por ello ya que no podían pastar sus ganados. En 1516 ambas partes deciden concurrir a «amigables componendas», obligándose los dos a cumplir aquello que el arbitro, elegido de mutuo acuerdo, decida. Recayó el arbitraje sobre Ramón Mur, señor de Palleruelo que dictaminó lo que sigue:

1. Se observará el «privilegio de unión» dictado por el rey.
2. Dividió Sevil en dos partes, una para cada pueblo, mandando amojonar los límites donde cada población y sus sucesores habitaría y pastaría su ganado, prohibiendo a los de Adahuesca entrar en los terrenos de Sevil.
3. Como la parte que queda en el lado de Adahuesca es comunal, los de Sevil podrán invadirla si les faltase leña o hierba para sustento del ganado, aunque Adahuesca la tenga alquilada. Este punto originará, como veremos, nuevos conflictos.
4. Pide silencio y acatamiento perpetuo a ambas partes.

Los abocenses temerosos y no teniendo todas consigo van pidiendo a cada nuevo rey la ratificación del «privilegio de unión», cosa que consiguen. También durante el siglo XVI intentan desarrollar una política de conciliación y acercamiento pacífico hacia Sevil; fruto de esta política será la reconstrucción, a su cargo, de la rectoría de Sevil volviendo nuevamente a ella un cura, ya que se hallaba sin este servicio por falta de dinero. En Vi-

ña reedifican la iglesia dotándola también de cura y de 50 sueldos de renta. En las cercanías de El Mesón construyen dos pozos para almacenar nieve que aún se conservan. Todo esto, sumado a la obligación de pagar los censos de Sevil, le supone a Adahuesca hipotecar sus propios términos en más de 12.000 libras. Sin embargo, poco dura esta «luna de miel», en 1580 las cosas debieron llegar a las manos pues, en la primavera de este año la ciudad de Barbastro envía a uno de sus jurados y a «cuatro ciudadanos honrados» para imponer la paz entre adahuesca y Alquézar (12). Por fin, y mediado el siglo XVII, el contencioso va a estallar. Los de Sevil parece ser que se aprovecharon del laudo de D. Ramón Mur y en 1651 el arrendatario de las tierras, Juan de Vitales minor (junior para los anglófilos), natural de Alberuela de Laliena, presenta sus quejas al concejo de Adahuesca por los «paseos» que los de Sevil se daban por el otro lado. Los abocenses denunciaban estos hechos a cada momento imponiendo multas que nunca se llevaban a efecto, incluso antes de Juan de Vitales hubo períodos en los que no fue posible alquilar las tierras por los abusos de Sevil. Juan de Vitales insiste con nuevas y reiteradas quejas llegando a la denuncia formalizada y mandando peritos para apreciar los daños causados por el ganado de Sevil. Al fin se resuelve imponer, a las gentes de ese lugar, la pertinencia

(12) *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos.* G. Colás Latorre y J. A. Salas Ausens. Zaragoza.

te multa que se niegan a pagar aduciendo defectos de forma en la acusación pues, según el fuero vigente, sólo podía denunciar el dueño, su hijo, el criado, el guarda, el zavacequia (13) o el procurador. Hastiados los de Adahuesca decidieron enviar a la sierra a los jurados y al corredor (14) que requisan dos mulas y dos bueyes propiedad de Pedro Cuello y Mateo Sampietro, los cuales se encontraban en el monte en el momento de la aprehensión. Las cuatro bestias son llevadas y retenidas en Adahuesca pero, como ni aún así acceden los de

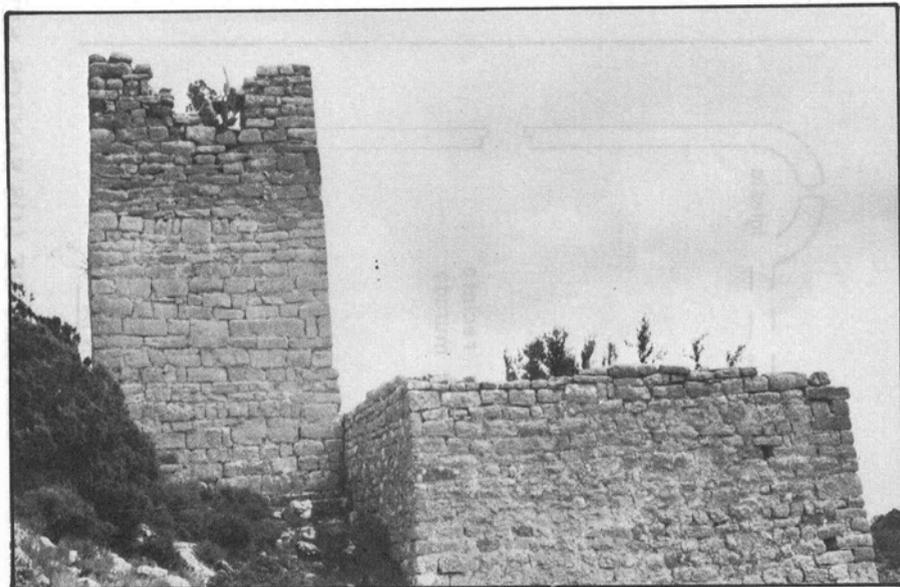
(13) Persona encargada de vigilar las acequias utilizadas para el riego de las huertas.

(14) Pregonero, alguacil.

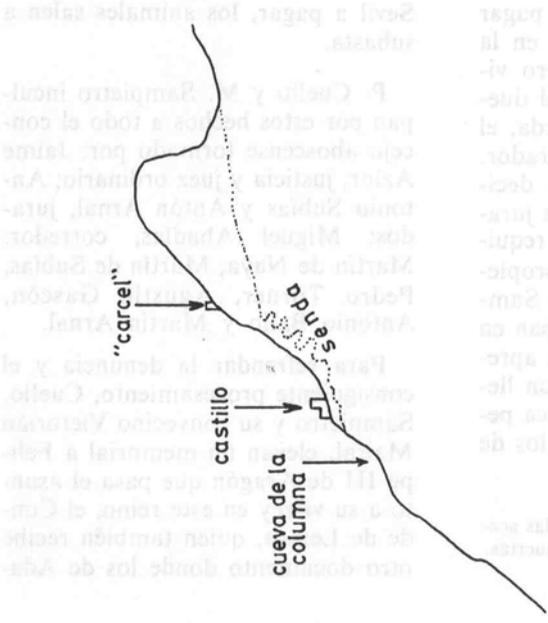
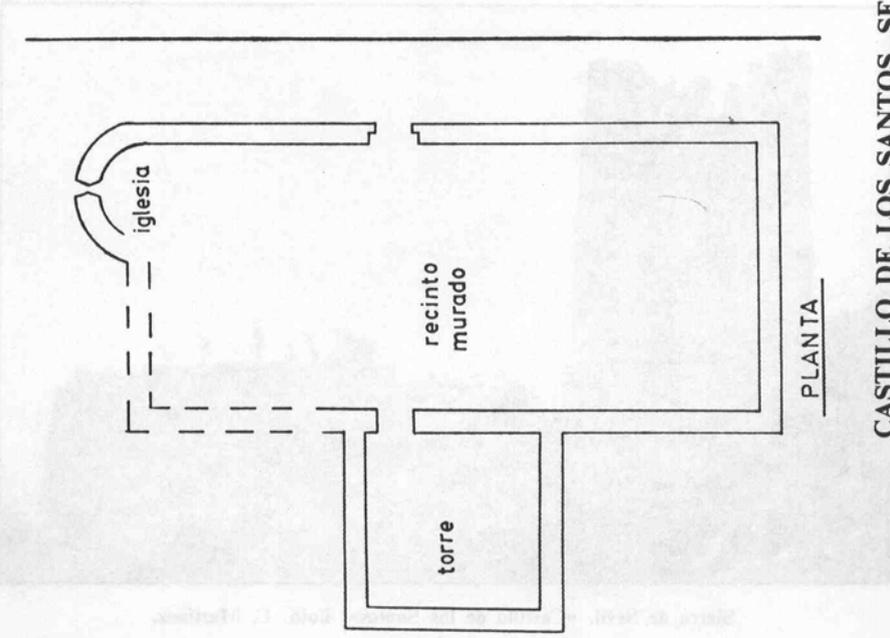
Sevil a pagar, los animales salen a subasta.

P. Cuello y M. Sampietro inculpan por estos hechos a todo el concejo aboscense formado por: Jaime Azlor, justicia y juez ordinario; Antonio Subías y Antón Arnal, jurados; Miguel Abadías, corredor; Martín de Naya, Martín de Subías, Pedro Torner, Agustín Gascón, Antonio Bailo y Martín Arnal.

Para refrendar la denuncia y el consiguiente procesamiento, Cuello, Sampietro y su convecino Víctorián Mairal, elevan un memorial a Felipe III de Aragón que pasa el asunto a su virrey en este reino, el Conde de Lemos, quien también recibe otro documento donde los de Ada-



Sierra de Sevil. «Castillo de los Santos». Foto: C. Martínez.



CASTILLO DE LOS SANTOS. SEVIL (ADAHUESCA). M. Benito.

huesca rebaten todas las acusaciones que se les imputan.

Abierto el proceso en Zaragoza son llamados a testificar por parte de la defensa las siguientes personas: Juan de Vitales mayor, Juan de Vitales minor (arrendatario de los pastos de Sevil), Juan de Tralero, los tres de Alberuela; mosén Jaime Ciprés, Mosén Pedro Gascón (tío del procesado Agustín Gascón), Antonio Arnal y Domingo Gillué, todos de Adahuesca; Juan de Aguilar y Juan de Arnal, de Huesca; Juan de Escalona, amigo de los de Adahuesca; mosén Antonio Naya, recusado por ser pariente del acusado Martín de Naya; Antón de Mata y Jerónimo Loscertales quien, tras declarar que los de Sevil se confabulaban a la hora de pagar las multas, fue recusado por ser amigo de uno de los procesados y sobre todo por ser de Abiego, pueblo este muy unido en aquellos momentos a Adahuesca; fomentando, incluso, la causa en favor de los abieses (15).

Comienzan las declaraciones dándose la palabra en primer lugar a Antón Escribano de Adahuesca, quien afirma haber visto al corredor de esa villa llegar a casa de Cuello y al no estar éste le dió a su mujer una última oportunidad de avenirse; tratándola de forma moderada pues, no en vano, era prima

(15) Los de Abiego tenían también un importante contencioso, en este caso con Azlor, por culpa de una fuente-abrevador sita en los límites de ambos pueblos. Como los intereses de Adahuesca y Abiego eran diferentes no es de extrañar que se apoyaran mutuamente.

hermana del inculpado Jaime Azlor.

Toma la palabra Antonio Arnal que refiere haber oído pregonar por las calles de Adahuesca al corredor M. Abadías, unas mulas y unos bueyes que compró un forastero por 20 ó 25 libras. El abogado de los de Sevil alega que el valor real de las bestias era de 90 libras.

Declara ahora Ramón Malpás, testigo de cargo (16) que irá caldeando el ambiente, tanto por acusar a Antón Arnal y Pascual Catalán como autores directos de la venta de los animales, como por arrojar nuevos datos en el proceso, al comentar que Adahuesca había enviado soldados a Sevil para que hicieran allí todo el mal que pudieran y mataran a Mateo Sampietro. Ramón Malpás sigue relatando que al llegar los soldados a Sevil, donde se encontraba él en aquél momento, Pedro Cuello se concertó con ellos dándoles de cenar gallinas y carnero y contratándolos por cuatro reales al día durante siete días. Una jugada inteligente de Cuello y un beneficio por partida doble para los soldados a quienes nadie podía denunciar dado lo ilegal de las tareas que se les encomendaron.

Mosén Jaime Ciprés sale al paso de estas aseveraciones, manifestando que Adahuesca no era precisamente un pueblo grande con sus 50 casas de las cuales 10 ó 12 eran de clérigos o pobres viudas; dando a entender que la villa no tenía po-

(16) Testigo que declara en contra de los procesados, es decir, por cuenta de los acusadores.

tencial económico para contratar un pequeño ejército. Atestigua también sobre la tropa que llegó a Adahuesca y que según él estaba formada por 40 caballos con un total de 65 o 70 personas, contando mujeres y criados. Al final de su intervención reconoce que dos soldados subieron a Sevil enviados por su pueblo («... y así no fue excesivo mandar dos soldados a Sevil»).

Nuevas acusaciones saltan a la palestra por parte de un testigo, cuyo nombre desconocemos, que aseguró encontrarse en casa de Agustín Gascón cuando éste fue citado para el presente proceso, momento en el que declaró: «había que poner horcas en todas las huegas (17) de Sevil». Ofreciendo incluso, el mentado Gascón, 50 libras por Mateo Sampietro (no sabemos si vivo o muerto).

El 20 de diciembre de 1651 dicta sentencia la Corte del Justicia, absolviendo a los de Adahuesca y quedando los de Sevil arruinados. Todavía seguirán pleiteando las gentes de la sierra mediante tres comandas de 500 libras cada una que Alquézar les concedió. Sin embargo, un día, un anónimo vecino de Sevil que se dirigía a Zaragoza por estos litigios, se cayó de la mula por Bospén, en tierra de Huesca, rompiéndose la nuca y pereciendo en el acto. Este suceso desanimó a Sevil que se veía ya vencido. Si ganaba caía en manos de Alqué-

(17) «Huega» deriva de «muga» que significa frontera o límite. «Huegas» en plural se refiere a las diferentes piedras que amojonaban o delimitaban un terriorio.

zar (18) con quien se había endeudado, si perdía en las de Adahuesca. Por estas fechas llega también una nueva epidemia de peste negra, al menos sabemos que en 1654 Alquézar se ve afectada (19). Estos últimos acontecimientos encendieron los ánimos de unos y de otros que tenían casi tanto dinero invertido como ganas de recuperarlo. Concretamente los de Alquézar, viendo su bando desmoralizado, ofrecen la venta de las comandas en que tenían a Sevil a los de Adahuesca que consiguen un barato al comprar las tres por 1.000 libras (20). Este evento asestó el golpe definitivo a Sevil, estaba ya a merced de Adahuesca a quien pidió clemencia y dineros para poder empezar una nueva vida en otro lugar. Adahuesca a pesar de que con la cuarta parte de las comandas, en que los tenía ahora empeñados, era suficiente para liquidar sus bienes, les dio 500 libras a cada uno.

El 21 de septiembre de 1659 se zanja el asunto ante los notarios de Adahuesca y Casbas. Los últimos de Sevil renuncian a sus derechos y

(18) A pesar de que Alquézar apoyaba a Sevil, ese pueblo no veía con buenos ojos el unirse a aquél. Así el virrey Conde de Lemos, al percatarse de la ayuda de Alquézar a los de Sevil, preguntó a estos si preferían agregarse a Alquézar en vez de Adahuesca, a lo que contestaron con esta mazada: «Sería salir de las ramas para entrar en las brasas».

(19) *La peste aragonesa. De 1648 a 1654.* Jesús Maíso González. Zaragoza 1982.

(20) Sin duda la llegada de la peste a la zona provocó el pánico. No es de extrañar que los de Alquézar vendieran estas comandas por debajo de su precio ante el temor de que los deudores pudieran fallecer a causa del mal bubónico.

a los de sus sucesores, a pleitear, a sus casas, a hacer leña o a pastar en la sierra,... a todo. Los documentos aboscenses dicen que los tres últimos moradores marcharon a Pedruel, Alquézar y Biergue, donde acabaron sus días miserablemente (21).

Adahuesca perdió en el empeño más de 5.000 libras que recuperó gracias a un noveno (impuesto), que impuso entre sus gentes, y arrendando la sierra. Los alquezanos también salieron mal parados y tuvieron que recaudar impuestos especiales para reponerse. Ya lo dice el refrán: «Pleitos tengas y los ganes».

La mecánica de quedarse los pueblos más fuertes y poblados con los de menor entidad parece que estuvo bastante generalizada a partir de la primera gran oleada de peste bubónica en 1348: «vino este año una peste general que arrasó toda Europa. De esta peste quedó tan desierta y asolada la España que perecieron dos terceras partes de sus habitantes. Quedaron los pueblos despoblados, y las tierras sin dueños ni colonos, por cuya causa se arruinaron y desaparecieron del todo» (22). Efectivamente, diferentes brotes a partir de 1348, fueron asolando el Somontano altoarago-

(21) Los documentos no indican a qué pueblo concreto marchó cada uno, sin embargo hemos encontrado en la actualidad estos datos: En Alquézar existe aún casa Cuello, en Pedruel se asentó una casa llamada Mairal hasta la despoblación y en Biergue aún subsiste el apellido Sampietro.

(22) Transcripción de F. Zubiri Vidal y R. Zubiri de Salinas sobre los Anales de Caspe en su obra: «Las epidemias de peste y cólera morbo-asiático en Aragón».

nés hasta finales del XIV: «El conde de Angüés suplica al abad Raimundo, que en atención a estar dicho lugar destruído y casi despoblado por la mortandad y la esterilidad, releven a sus vecinos de ciertas cargas y pechas que pagaban. Y el abad y el Capítulo las reducen todas a mil sueldos anuales. 1390» (23).

ANALITICA

Hemos visto como el proceso legendario y el histórico son claramente divergentes. El histórico lo tenemos perfectamente documentado y nos muestra una realidad objetiva, sin embargo el legendario no pretende engañarnos sino mostrar tan solo una serie de hechos esotéricos que vamos a intentar analizar.

Ya explicamos como nuestros ancestros creían en un «poder de la cosecha». Esta creencia en «poderes» no es exclusiva de épocas pasadas; hoy mismo vemos facetas tan actuales como la publicidad y la política, aprovechándose de estas creencias (24). Así al hablar de detergentes se ensalza su «poder de limpieza» e incluso se pergeña este poder en un hombre forzado con atributos propios o en un rayo que abrillanta todo lo que toca. En política tenemos, como el propio Marvin Harris indica, los hombres con carisma o con «poder de ganar votos». En cuanto a que sean «abuelas» el resultado de la personifica-

(23) *El archivo de Montearagón*. Revista Argensola n.º 53-54. 1963. Ricardo del Arco.

(24) *Introducción a la antropología general*. Marvin Harris. Madrid.

ción mítica nada podemos añadir a lo apuntado por M. Eliade que no sea el recalcar la similitud de las terminologías y conceptos utilizados en todo el mundo.

Vimos también como «las abuelas» se van identificando con los muertos que comparten su espacio (la tierra) y con las semillas, pudiendo influir sobre éstas. Esta asunción de los espíritus de los antepasados no hace sino incrementar la relación de «las abuelas» con la marcha de las cosechas.

Pasemos a analizar ahora dos términos que aparecen en la leyenda: la peste y un lugar llamado Crucelós:

LA PESTE se utiliza en la leyenda como momento de gran mortandad, incluso puede variar la terminología como en el caso de Angüés, donde se habla de cólera, sin perder concepto de «gran mortandad». Desde 1348 hasta 1654, momentos culminantes, existieron epidemias y brotes de peste negra que en algunos casos provocaron gran cantidad de enfermos y cadáveres. Tanto unos como otros son portadores de «el bayo» por lo que se les envía fuera del recinto urbano, a un sitio distante como la propia «hueva» o límite del término, donde se crearon cementerios o fosas sépticas para los muertos infectados. Así nos lo da a entender una noticia recogida por Gregorio García Ciprés en la revista *Linajes de Aragón*. Esta noticia la transcribe el mencionado autor, de un cuaderno existente por aquél tiempo (1913) en casa Borau de Liesa y en él se encuentran escritos de diversas épo-



La procesión llega a Crucelós.

Foto: C. Martínez.

cas, desde 1310 hasta 1775 (25). Dada la forma de expresión utilizada lo ofrecemos algo modificado para su mejor comprensión:

En 1609, y a consecuencia de una pertinaz sequía que azotaba al somontano oscense, algunos pueblos deciden venerar las reliquias de la ermita de Nta. Sra. del Monte con el fin de obtener la ansiada lluvia. Acudieron todas las localidades de los alrededores a excep-

(25) Revista «*Linajes de Aragón*», 15-11-1913. Tomo IV.

ción de Siétamo, a ésta no se le permitió asistir al estar infectada por un brote de peste bubónica. Los muros de este pueblo se cerraron a cal y canto y se le suministraba lo necesario, por parte de los pueblos vecinos, cuando los «Ayres» les eran propicios y a través de las saeteras de los portales, es decir que se acercaban cuando el aire que atravesaba Siétamo no les alcanzaba. Se dice también que en cuanto aparecía alguien con el «grano» (26) lo mandaban fuera del recinto urbano, concretamente a La Paúl o Barranco del Muerto, llamado así a partir de entonces y situado en la «moja» («huela» o límite) de Liesa. Allí se favorecían unos a otros y a los que morían los llevaban a Valdecán, a un cementerio que se improvisó en lo alto del valle (ambos microtopónimos todavía subsisten). En este cementerio y a modo de recuerdo se colocó una cruz y se prohibió labrar el lugar por estar bendecido (27).

Estos cementerios improvisados o fosas sépticas se excavan en lugares apartados, como hemos visto, y si es posible con una carga esotérica. Estos muertos enterrados en circunstancias anormales pueden

(26) El «grano» o bubón es la manifestación externa más evidente de la enfermedad. Consiste en el abultamiento doloroso y prominente de un ganglio; aparece en la ingle, axila o cuello.

(27) La bendición del terreno tenía como objeto que no se labrara para evitar que los cadáveres afloraran a la superficie o que algunos animales pudieran contactar con ellos, de forma que el aire volviera a contaminarse.

convertirse en espíritus errantes, en «manes» que habrá que enterrar en sitios minuciosamente elegidos. En el caso concreto de Adahuesca este lugar fue:

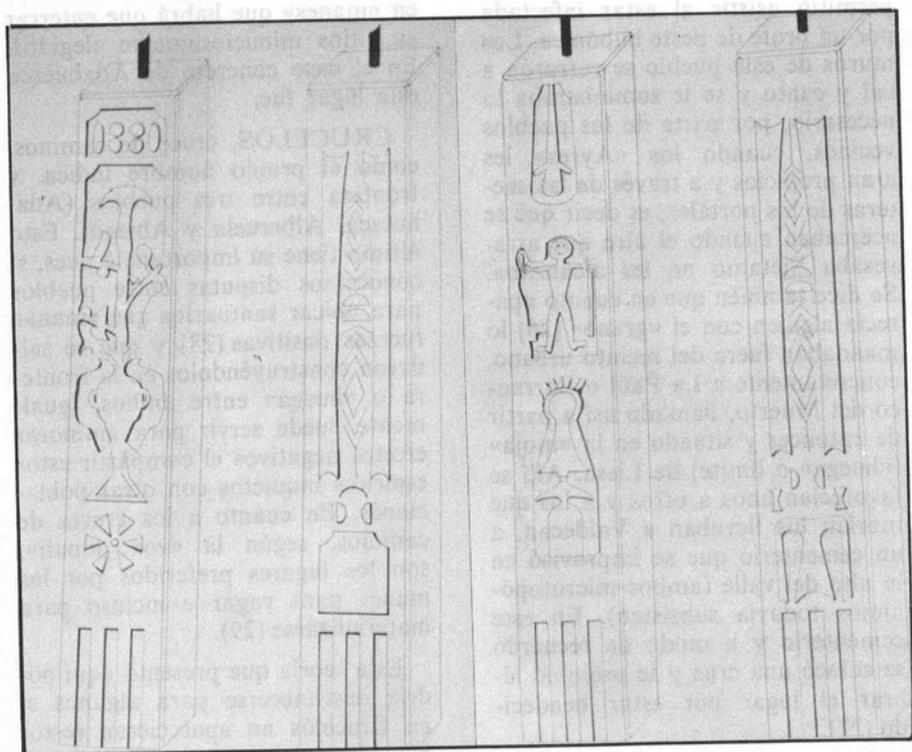
CRUCELOS, cruce de caminos, como el propio nombre indica, y frontera entre tres pueblos (Adahuesca, Alberuela y Abiego). Esto último tiene su importancia pues, si conocemos disputas entre pueblos para ubicar santuarios que emanan fuerzas positivas (28) y que se saldaron construyéndolos en la frontera o «huela» entre ambos, igualmente puede servir para aminorar efectos negativos el compartir estos espíritus inquietos con otras poblaciones. En cuanto a los cruces de caminos, según la «vox populi», son los lugares preferidos por los manes para vagar e incluso para materializarse (29).

Esta teoría que presentó aquí podría desvanecerse para algunos si en Crucelós no aparecieran restos humanos; sin embargo no creo que esto último sea necesario para poder mantener la hipótesis, ya que el lugar es lo bastante mágico y significativo como para que un pueblo lo identifique con las almas paganas o mal sepultadas de sus antepasados, descansen allí o no sus restos mortales.

Una parte importante del ritual la constituye el acto de lanzar las

(28) Ermita de S. Martín entre Puy de Cinca y Panillo. Ermita de Nta. Sra. de la Sierra entre Bastaras y Yaso, etc.

(29) *Folklores y Costumbres de España. Mitología Ibérica*. (Constantino Cabal. Madrid.



Reconstrucción de la cruz de Bureta (Fañanás), cuando todavía no se habían unido sus pedazos y ubicado en el lugar original. Dibujo de Ramón Quintas.

pedras sobre el sepulcro (30). «La piedra funeraria se convierte así en un instrumento protector de la vida contra la muerte. El alma «habita» la piedra, como en otras culturas habita la tumba, que por las mismas razones es considerada como

(30) Otros ritos similares se practicaron en el Pirineo (ver *El Pirineo español* de R. Violant y Simorra). También en Javierralte donde M. J. Berraondo describe que al ir por el camino de la Virgen de los

Ríos, al pasar por un sitio concreto y conocido se echaba una piedra y se rezaba un Padrenuestro, pues se creía que allí había alguien enterrado (Rev. Jacetania). También M. Eliade en la obra citada relata: «Las mujeres del Cantón de Amecy—sud rezan un Padrenuestro y un Ave María al pasar junto a un montón de piedras denominado el muerto. Temor que se explica por la idea de que hay alguien enterrado allí. En esta misma región, las mujeres se arrodillan y se santiguan arrojando una piedrecita más a un montón bajo el cual se dice que está enterrado el cuerpo de un peregrino asesinado o muerto a consecuencia de un desprendimiento de tierra».

la 'casa del muerto' (31). El propio M. Eliade ofrece una cita del antropólogo inglés Hutton que cree que «estos monumentos megalíticos funerarios tienen por misión «fijar» el alma del muerto y servirle de morada provisional cerca de los vivos; esto le permite influir en la fertilidad de los campos por las fuerzas que su naturaleza espiritual le confiere y, al mismo tiempo, le impide errar y hacerse peligrosa». Por último la ceremonia se culminará con el reparto del vino y los «paneticos» entre toda la gente que los comerá «in situ». «El banquete colectivo representa precisamente esta concentración de energía vital; por consiguiente, tanto en las fiestas agrícolas como en las conmemoraciones de los muertos se impone un banquete, con todos los excesos que implica. Antiguamente, los banquetes se celebran junto a la tumba misma, para que el muerto pudiera disfrutar del exceso de vitalidad desencadenada junto a él» (32). No en vano y hasta no hace mucho, aparte de los «paneticos», el ayuntamiento merendaba en un lugar cercano llamado «las crucetas». Estos pequeños banquetes de hoy son sin duda lo que el cristianismo ha dejado de aquellas antiguas orgías contra las que aún tenía que luchar en el siglo XVIII. Recogemos al respecto, un párrafo del P. Faci (33) que al hablar de Bureta, despoblado de Fañanás, di-

ce: «...concurren todos los lugares vecinos a venerar a Nta. Sra. y no a diversiones indignas, que se procuran impedir con devotos ejercicios». Precisamente aquí hemos recogido una serie de símbolos en total relación con el tema y que más adelante ofreceremos.

El aboscense de hoy es consciente, aún, del resultado que se persigue con este ceremonial, él mismo nos indica como en algunas ocasiones en que la cosecha se daba ya por perdida, al llegar el 20 de mayo y celebrar «Crucelós», la cosecha se salvaba. Por otro lado todos recuerdan aquel otro 20 de mayo lluvioso en el que, por comodidad, decidieron quedarse en el pueblo y cumplir con un simple responso por las almas de «las abuelas» en la iglesia; aquel año la cosecha se perdió en una granizada. «Si los muertos buscan las condiciones espermáticas y germinativas, no es menos verdad que los vivos necesitan de los muertos para defender sus siembras y proteger sus cosechas. Además, mientras los granos permanecen enterrados están bajo la jurisdicción de los muertos. La tierra madre o la gran diosa de la fertilidad controla por igual el destino de las semillas y el de los muertos. Pero a veces estos están más próximos al hombre y el labrador se dirige a ellos para que bendigan y apoyen su trabajo» (34).

LA VERSION CRISTIANA DE LA FIESTA

Pudiera ser que originariamente sólo se hablara de una abuela y que

(31) M. Eliade. *Ob. cit.* pág. 230.

(32) Idem. pág. 353.

(33) *Aragón Reyno de Christo y Dote de María Santísima*. Roque A. Faci. Zaragoza.

(34) M. Eliade. *ob. cit.* pág. 353.

la iglesia al tomar contacto con la fiesta se inventara otra para poder dar su réplica festiva. Lo cierto es que la introducción del testamento en la leyenda ha permitido por un lado, como ya vimos, la perpetuación del rito y por otro la celebración de una versión cristiana.

La fiesta del 26 de julio, día del «Correperas», tiene un carácter infantil y consiste en un reparto de peras entre la chiquillería que ha de correr, de dos en dos, de un extremo a otro de la plaza cuantas veces quieran; cada niño recibirá una pera de premio. Las peras se bendicen previamente en la puerta de la iglesia. El significado de la fiesta nos viene dado por el simbolismo que encierran tanto la fecha como el objeto que se reparte. El 26 de julio es Sta. Ana, la madre de la Madre, es decir, la abuela cristiana por excelencia; y el objeto que motiva la celebración es la pera, símbolo de Cristo encarnado, hecho hombre (35); o sea, fruto de la fecundidad de la Madre y de la Abuela.

LOS SIMBOLOS DE BURETA (36)

Bureta es topónimo conformado en época romana y fue también pueblo hasta la Edad Media donde, en 1097, lo encontramos ya como pardina, desapareciendo a partir de entonces sus noticias. La leyenda

que en Fañanás se conserva de su desaparición es la consabida y ya hemos relatado los banquetes o fiestas paganas que posiblemente se desarrollaron aquí.

Lo que más nos interesa de Bureta son los elementos que en ella encontramos: «abuela», muertos (peste), ritual y cristianización del lugar mediante la Virgen que asume en nuestra cultura el papel de la Madre Tierra y diosa fecunda (37). Todo esto se plasma en una cruz de término, símbolo ya de por sí fálico, trabajada en 1881.

La cruz está labrada por sus cuatro costados. dos de ellos con motivos meramente ornamentales de traza geométrica, los otros dos con lo que sigue:

En un lado está representada una vasija de dos asas de la que emerge un vegetal inhiesto y rígido, simbolizando la fertilidad, la fuerza fecundante y no la fecundidad que se representa mediante ramas pendulantes y curvadas por el peso que contienen.

El otro lado tiene tres motivos grabados que de abajo a arriba son:

El primero parece una Virgen sobre un pilar, muy estilizada; el segundo es una figura humana asezuada pero con un detalle muy importante, en la mano derecha, símbolo viril, tiene el dedo índice prolongado hacia arriba como si señalara el tercer grabado. Esta prolon-

(35) *Diccionario de símbolos y mitos*. J.A. Pérez Rioja. Madrid.

(36) A propósito de Bureta. *Folletón Altoaragón de Nueva España*. M. Benito.

(37) En la Edad Media esta identificación se realiza sobre todo a través de las Vírgenes Negras. Más información se puede recoger en *Las Vírgenes negras*. Jacques Huyen. Barcelona.

gación evidencia el significado fálico que para algunos psicoanalistas tienen los dedos (para Freud el índice sobre todos). Por último encontramos reproducidos los órganos genitales externos masculinos, símbolo de la fertilidad y la fuerza creadora de la Naturaleza.

Sin mencionar otros grabados en la puerta de la ermita que aquí están fuera de contexto (38), el conjunto de Bureta ofrece un gran in-

(38) Sobre los otros grabados publique algo en el artículo citado en la nota 36.

terés etnológico, sobre todo la cruz destruida en la pasada guerra que, afortunadamente, ha sido restaurada y vuelta a su lugar de origen.

La combinación de estos símbolos, en una cruz que sirvió para bendecir los campos, nos da idea de como se han unido las creencias ancestrales con las nuevas corrientes religiosas en un mismo fin: evocar la fertilidad de la tierra. También resulta interesante la disposición y el uso de estos símbolos en épocas tan recientes.

BIBLIOGRAFIA BASICA

Adahuesca y Sevil. Manuscritos inéditos. M. Benito.

Anuario de la diócesis oscense. Gregorio García Ciprés.

A propósito de Bureta. Folletón Altoaragón. Nueva España. M. Benito.

Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos. G. Colás Latorre y J.A. Salas Ausens.

Aragón Reyno de Christo y dote de Maria Santissima. Roque A. Faci.

Archivo de la Corona de Aragón.

Archivo municipal de Adahuesca.

Archivo municipal de Barbastro. Artículo sobre Javierrelatre en Revista Jacetania. M.J. Berraondo.

Castillos de Aragón. Tomo I. C. Guitart Aparicio.

Diccionario de Símbolos y mitos. J.A. Pérez Rioja.

Diccionario geográfico etc. Pascual Madoz.

Dichos y hechos del Altoaragón. Folletón Altoaragón. Nueva España Rafael Andolz.

Dos registros de tributaciones y fogajes de 1413 poblaciones de Aragón correspondientes a las cortes de 1542 y 1547. Revista Geographicalia n.º 1. Angel Sanvicente.

El Pirineo español. R. Violant y Simorra.

Epidemias de peste y cólera morbo-asiático en Aragón. F. Zubiri Vidal y R. Zubiri de Salinas.

Geografía medieval de los obispados de Jaca y Huesca. A. Durán Gudiol.

Historia de Aragón. Los pueblos y los despoblados. A. Ubieto.

Humanidad prehistórica. Pericot.

Introducción a la antropología general. Marvin Harris.

La formación de las leyendas. Arnol Van Gennep.

La peste aragonesa de 1648 a 1654. J. Maíso González.

La peste negra (1348). Historia 16 n.º 56. A. Carreras, E. Mitre y J. Valdeón.

Lasaosa. Grupo Scout S. Viator. Huesca.

Pueblos que fueron (dos capítulos). Folletón Altoaragón. Nueva España. M. Benito.

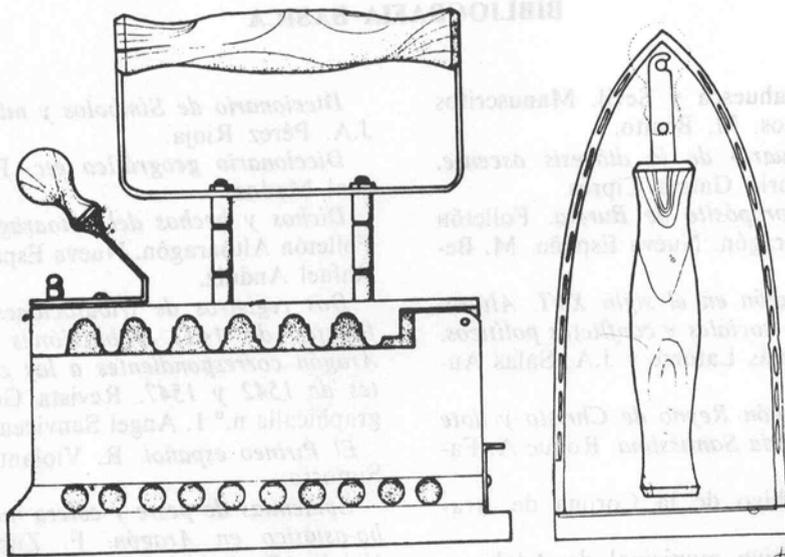
Recopilación de Tradiciones y datos Históricos de la Villa de Adahuesca. Manuscrito inédito. V. Toña y Barba.

Revista Linajes de Aragón. Gregorio García Ciprés y otros. Tomo IV. 1913.

Tratado de Historia de las religiones. Mircea Eliade.

Viaje por pueblos oscenses. S. XVI. Tomo II. J. Conte Oliveros.

Folklores y costumbres de España. *Mitología Ibérica.* Cosntantino Cabal.



PLANCHA DE BRASA: Hierro de fundición. Usada hasta hace 50 años aproximadamente. Casa Botiquero (Secastilla). J. M. Pesqué.



Campesina en Ansó (Huesca), 1941-1943. R. Violant i Simorra.